

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, INSTRUYA A LA GUARDIA NACIONAL A CONCLUIR EL PROGRAMA DE RESGUARDO DE HOSPITALES DEL IMSS POR LA PANDEMIA DEL COVID19, SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

Paulina Rubio Fernández, Diputada Federal, integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presento la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, con base en las siguientes:

**Consideraciones**

La Guardia Nacional es una institución de seguridad pública, de carácter civil, disciplinada y profesional, adscrita como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El objeto de la Guardia Nacional es realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y, en su caso, conforme a los convenios que para tal efecto se celebren, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades federativas o municipios.

En 2020, se decretó una pandemia por el Covid-19, enfermedad causada por el coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La Organización Mundial de la Salud (OMS) tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China).<sup>1</sup>

Esta pandemia ha afectado a todo el mundo, incluido nuestro país, en donde hemos tenido consecuencias catastróficas, que han requerido acciones extraordinarias por parte de todos, entre ellas, el aislamiento, la “sana distancia” y los programas de vacunación.

---

<sup>1</sup> Véase: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/qadetail/coronavirus-disease-covid-19> Consultado el 04 de mayo de 2022.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana anunció que, a partir del 15 de abril de 2020, elementos de la Guardia Nacional iniciaron la primera etapa del resguardo de hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El objetivo era brindar seguridad a instalaciones, personal médico e insumos para garantizar el servicio a los ciudadanos que lo requieren en esta contingencia sanitaria.

Los guardias nacionales fueron desplegados en 84 unidades médicas de Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, donde se mantendrá presencia física y de acuerdo con sus capacidades operativas se fortalecerán los patrullajes en la periferia de los nosocomios.<sup>2</sup>

Se trata de un apoyo a la ciudadanía en instalaciones hospitalarias, para ordenar los accesos a los hospitales, evitar alteraciones al orden y previene robos. A esta tarea se sumó protección civil para ser el primer contacto con la ciudadanía: orientación, asesoría e indicaciones a las personas y sus familias. En el país hay 3,715 instalaciones estratégicas de rubros esenciales como energía, comunicaciones, transportes, agua y salud, las cuales también está bajo resguardo de elementos del Ejército, la Marina y de la Guardia Nacional.<sup>3</sup>

Sin embargo, en 2022 la pandemia ha perdido la fuerza letal, y se ha logrado un mayor control sanitario.

En marzo de este año, 31 entidades federativas de México se ubican en color verde, una en amarillo, ninguna en naranja ni en rojo, el lunes 7 de marzo, entró en vigor el Semáforo de Riesgo Epidémico COVID-19, que tendrá vigencia hasta el 20 de marzo, de acuerdo con información de la Secretaría de Salud federal.

Durante ese período estarán en semáforo verde: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos,

---

<sup>2</sup> Véase: <https://www.gob.mx/guardianacional/prensa/guardia-nacional-brinda-seguridad-a-hospitales-del-imss-para-garantizar-el-servicio-a-los-ciudadanos-que-lo-requieren#:~:text=del%20Seguro%20Social,-El%20objetivo%20es%20brindar%20seguridad%20a%20instalaciones%2C%20personal%20m%C3%A9dico%20e%20requieren%20en%20esta%20contingencia%20sanitaria>. Consultado el 3 de mayo de 2022.

<sup>3</sup> Véase: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Guardia-Nacional-vigila-346-hospitales-en-todo-el-pais-20200422-0075.html> Consultado el 3 de mayo de 2022.

Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.<sup>4</sup>

En consecuencia, ya no existe necesidad de que la Guardia Nacional tenga funciones en los hospitales del IMSS, por un lado, porque la presencia de la Guardia Nacional, ahora que las medidas de seguridad extraordinarias en estos hospitales ya no son requeridas, pueden generar incomodidad en el personal hospitalario y en los pacientes, obstrucción en sus tareas y no tienen un objetivo real, y por el otro, dados los índices de inseguridad en todo el país, requieren del mayor esfuerzo público para su atención.

**Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente proposición con:**

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que en uso de sus facultades instruya a la Guardia Nacional, a concluir el programa de resguardo de hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, con motivo de la pandemia Covid-19, para enfocar sus esfuerzos en otras tareas.

Cámara de Senadores, a 06 de mayo de 2022.



Diputada Paulina Rubio Fernández

---

<sup>4</sup> Véase: <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=31124> Consultado el 3 de mayo de 2022.